



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N°

01616

TEMUCO,

07 JUN. 2016

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en el D. S. N° 135 (V. y U.) de 1978, publicado en el Diario Oficial de fecha 05/04/78 y sus modificaciones;
- Las disposiciones del D.L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- La Resolución N° 1.600 de fecha 30/10/2008 de la Contraloría General de la República;
- El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976 Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- El Decreto N° 39 (V. y U.) de 2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía

**CONSIDERANDO:**

- La solicitud presentada por el Ingeniero Civil **VICTOR HUGO LEPE FUENTES**, RUT: [REDACTED], para aumento de categoría en especialidades indicadas del Registro Nacional de Consultores, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Informe Técnico N° 48 de fecha 06/06/2016, del Profesional Revisor Calificador del Depto. de Planes y Programas que indica que reúne los requisitos para inscribirse.

**RESUELVO:**

- AUMENTESE** de categoría al Ingeniero Civil **VICTOR HUGO LEPE FUENTES**, RUT: [REDACTED], en especialidades indicadas del Registro Nacional de Consultores, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; en los siguientes Códigos, Descripciones y Categorías:

Código	Descripción	Categoría
22A1601	ESTRUCTURAS	2° Categoría
22A1603	OBRAS SANITARIAS Y TRATAMIENTO AGUA	1° Categoría
22A1606	PAVIMENTACIÓN	1° Categoría
241914	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	1° Categoría
241915	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO	1° Categoría

- La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 28, del D.S. N° 135/78 (V. y U.) y sus modificaciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.**



**ROMINA TUMA ZEIDAN**  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE  
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

RYA/RTH/RGM.

**DISTRIBUCIÓN:**

- INTERESADO
- Av. España N° 310 of. 10
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES
- SERVIU IX REGIÓN
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES